

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

- 30012** *Resolución de 28 de julio de 2009, de la Dirección General de Transporte Terrestre, por la que se convoca información pública sobre autorización para que un mismo vehículo pueda servir conjuntamente determinados tráficos de las concesiones VAC-022 y NA-19.*

Al amparo de lo establecido en los artículos 90 y 91 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Terrestres, las empresas "Nex Continental Holdings Sociedad Limitada Unipersonal y Compañía Navarra de Autobuses, Sociedad Anónima (CONDA S.A.)" han solicitado autorización para que un mismo vehículo pueda servir conjuntamente determinados tráficos de las concesiones VAC-022 (Logroño-Soria-Madrid con hijuelas) y NA-19 (Pamplona-Soria con hijuelas) de su respectiva titularidad.

Los interesados y afectados en este expediente podrán personarse en el procedimiento y, previo examen de la documentación pertinente en la Subdirección General de Gestión y Análisis de Transporte Terrestre de esta Dirección General (Ministerio de Fomento, Paseo de la Castellana, 67, planta cuarta, Despacho A-453, en horas de 9 a 14), en la Dirección General de Transportes del Gobierno de Navarra, en la Dirección General de Transportes de la Junta de Castilla y León y en el Consorcio Regional de Transportes de Madrid, efectuar las observaciones que estimen oportunas en el plazo de quince días contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 28 de julio de 2009.- El Director General, Juan Miguel Sánchez García.

ID: A090062154-1